



Discurso del Excelentísimo Señor Presidente de  
la República Dominicana,  
Leonel Fernández  
Ante el 65vo Período de Sesiones Ordinario de  
la Organización de las Naciones Unidas

Organización de las Naciones Unidas,  
Nueva York.

23 de septiembre de 2010.-

Excelentísimo Señor Joseph Deiss, Presidente del 65vo Período de Sesiones  
de la Asamblea General;

Excelentísimo Señor Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas;

Excelentísimos Señores Jefes de Estado y de Gobierno;

Señores Ministros y demás Jefes de Delegación;

Excelentísimos Señores Embajadores;

Damas y caballeros;

Ocho años después de que Suiza se integrara como miembro de pleno derecho a la Organización de las Naciones Unidas, celebramos que la presidencia de este 65vo Período de Sesiones Ordinarias de la Asamblea General haya recaído en quien presidiera la Confederación Helvética en el 2002, el Dr. Joseph Deiss, a quien deseamos los mayores éxitos en su gestión.

Señor Presidente:

En el año 1998 fue celebrada una sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas con el propósito de contribuir a “la eliminación o reducción significativa de la producción ilícita y abuso de las drogas para el 2008”.

Diez años después, en un nuevo encuentro, de carácter evaluativo, auspiciado por este prestigioso organismo mundial, se determinó que se habían alcanzado pocos avances en relación a los objetivos planteados, y que, por consiguiente, había razones más que suficientes para que la comunidad internacional se sintiese preocupada por esta creciente amenaza del problema mundial de las drogas.

De ahí se determinó la necesidad de elaborar un nuevo plan de diez años, hasta el 2019, fecha en la cual, una vez más, esta Asamblea General deberá convocar a los Estados miembros a los fines de evaluar los resultados de las medidas aplicadas para eliminar la más seria amenaza a

la seguridad ciudadana en los inicios del Siglo XXI: el crimen transnacional organizado y el tráfico ilícito de estupefacientes.

En la actualidad, Señor Presidente, cerca de 250 millones de personas, entre 15 y 64 años de edad, consumen drogas en el mundo. Aunque ya ese consumo se ha extendido a diversas regiones del planeta, la mayor concentración se encuentra en las áreas con mayor desarrollo económico y social, como son los Estados Unidos, Europa Occidental y Asia Central.

El consumo de drogas tiene efectos nocivos sobre la salud, lo cual se refleja en trastornos de la personalidad, que conducen en muchos casos a la pérdida de la voluntad, la apatía, la abulia y al desarrollo de conductas patológicas.

Más aún, Señor Presidente, decenas de miles de personas mueren al año como resultado directo del consumo de drogas, al tiempo que otros, dependiendo de la forma en que esta sustancia tóxica sea consumida, se ven afectados por enfermedades como el HIV-Sida y la hepatitis C.

En la actualidad, el tráfico ilícito de drogas constituye un mercado negro, de carácter global, una especie de economía subterránea o sumergida, que se dedica al cultivo, manufactura, distribución y venta de una mercancía que puede ser marihuana, opio, heroína, cocaína, metanfetamina, o cualquier otra variedad de la misma especie o de naturaleza distinta.

Ese mercado, que se rige al igual que cualquier otro, por las leyes de la oferta y la demanda, alcanza la astronómica suma de cerca de 400 mil millones de dólares al año.

Esa fabulosa suma hace que la economía mundial de las drogas sea superior al Producto Interno Bruto de 122 países de los 184 registrados en el Índice Económico que anualmente elabora el Banco Mundial.

El mercado mundial de drogas genera, cada año, mayor volumen de riqueza que países como Chile, Dinamarca, Egipto, Finlandia, Israel, África del Sur y Portugal.

Pero al mismo tiempo, es más poderoso económicamente que varias de las principales naciones productoras de petróleo del mundo, como Kuwait, Qatar, Irak, Emiratos Árabes Unidos o la República Bolivariana de Venezuela.

En la puesta en marcha de sus objetivos para conquistar mercados y acumular riquezas, el crimen transnacional organizado actúa haciendo uso de un nuevo tipo de violencia, inhumana y cruel, sin precedentes.

El narcotráfico utiliza el secuestro, el sicariato, la tortura y la decapitación, tanto en las luchas intergrupales, como en relación a aquellas personas y representantes de instituciones que se les enfrentan. El narcotráfico siembra el miedo y el terror. Ejecuta a funcionarios públicos como a simples ciudadanos. Asesina a periodistas, maestros, médicos, estudiantes o amas de casa.

El narcotráfico no tiene límites ni fronteras. Sólo conoce el horror, la barbarie, la sangre y el crimen. Es tanto su poderío que influye e interviene en áreas vitales de gobiernos como las fuerzas armadas, la policía, los servicios de inteligencia y la justicia, con lo cual procura poner las propias instituciones del Estado al servicio de sus macabros y siniestros intereses.

Frente a todo eso, algunas personas se preguntan, con razón, si es posible vencer al crimen transnacional organizado y el tráfico internacional ilícito de drogas.

¿Es posible, realmente, enfrentar y derrotar todo lo que representa esta forma de acción delictiva internacional? Sí es posible.

Es posible enfrentarla y derrotarla. Es posible reducirla y mitigar sus efectos dañinos.

Sin embargo, para lograrlo, se requieren varios factores. Se requiere, en primer lugar, que haya un real y verdadero compromiso a escala global, y una auténtica y genuina voluntad política a nivel de los distintos gobiernos nacionales.

Se requiere, además, un cambio de paradigma, o una nueva visión estratégica distinta, que concentre los esfuerzos para combatir el mal, no sólo desde el ángulo de la oferta, como hasta ahora, fundamentalmente, ha sido, sino también desde la perspectiva del consumo o la demanda.

Es imperativo poner freno a la venta indiscriminada de armas de fuego y al tráfico de personas, y se hace necesario desarrollar políticas de intercambio y cooperación entre los países productores, de tránsito y consumo de sustancias narcóticas.

Hay que introducir nuevas tecnologías, fortalecer los sistemas de inteligencia, profesionalizar y adiestrar al personal responsable de garantizar la seguridad ciudadana, diseñar mecanismos de prevención, generar oportunidades educativas, de reducción de pobreza y generación de empleos e involucrar a las propias comunidades en la construcción de redes de protección frente al crimen.

Aspiramos, Señor Presidente, a que en el año 2019, cuando esta Asamblea General convoque de nuevo a los Estados miembros para evaluar los resultados de su nuevo plan decenal de lucha contra el tráfico internacional de drogas, podamos afirmar, para bien de nuestras familias, de nuestros jóvenes, de nuestras sociedades, y en fin, de toda la humanidad: hemos triunfado.

¡Hemos derrotado la principal amenaza a la seguridad de nuestros pueblos en los inicios del Siglo XXI! ¡Hemos vencido a las drogas!

Por otra parte, Señor Presidente, es preciso indicar que por las pérdidas humanas y materiales, producto de los desastres naturales, este año 2010, constituye desde ya motivo de gran preocupación.

A la fecha, llevamos 47 inundaciones y deslizamientos de tierra, afectando países tan separados entre sí, como la India y Brasil, China y Colombia, Rusia y el Congo, Kazajstán y los del África Oriental, Méjico y América Central, Pakistán, Yemen y Sudán.

A la fecha, llevamos 12 huracanes, ciclones y tifones afectando países como Méjico, la India, las Islas Salomón y Madagascar. A la fecha, llevamos 8 sequías graves, con sus secuelas de incendios, en Bolivia, California, el Caribe, China, España y Rusia. A la fecha, llevamos 7 terremotos desde Haití hasta China, desde Tayikistán hasta Chile, desde Afganistán hasta Méjico.

Todo esto sin contar las erupciones volcánicas que tampoco distinguieron entre pobres y ricos y que en el caso de Islandia conllevaron la mayor interrupción del tráfico aéreo desde la Segunda Guerra Mundial. Además, habría que añadir las numerosas olas de frío, avalanchas y tormentas acontecidas y sus consecuentes epidemias, de las cuales se destacaron el cólera en África y el dengue en América Latina y el Caribe.

Como puede apreciarse, Señor Presidente, la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres naturales aumenta en el mundo, y como consecuencia de ello, los niveles de desarrollo declinan en forma abrupta. La generalidad de estos desastres de la naturaleza tienen su origen en el cambio climático o calentamiento global, razón por la cual se hace imprescindible, en el tiempo más corto posible, la aprobación, por parte de este organismo mundial, de las normas que han de regir para el control de la emisión del dióxido de carbono y la protección de la biodiversidad en el planeta.

Mucho es el trabajo que queda pendiente en el mundo para formular y adoptar políticas y prácticas que nos permitan prevenir el impacto de los desastres naturales.

En ese sentido, es preciso integrar la gestión de riesgos a la planificación del desarrollo y al ordenamiento territorial. Hay que diseñar y ejecutar sistemas de alerta temprana en zonas costeras, ciudades bajo peligro, escuelas y hospitales; y es necesario, con carácter de urgencia, readecuar la infraestructura crítica para ponerla en condiciones de resistir futuras catástrofes y minimizar las pérdidas humanas.

Ante esta situación, la República Dominicana se integrará, de manera activa, a las labores de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, cuya próxima reunión tendrá lugar en Ginebra, Suiza, en mayo del 2011.

De igual manera, con la asesoría del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, y la Universidad de Columbia, en Nueva York, estaremos reuniéndonos durante el próximo mes de octubre con los ministros responsables de políticas sectoriales y sociales, así como con los alcaldes de las ciudades en mayor riesgo, con el propósito de pasar revista a las acciones en curso en materia de integración y planificación de la gestión del riesgo frente a desastres naturales.

Quisiera, finalmente, Señor Presidente, aprovechar la oportunidad para sugerir a este sistema de las Naciones Unidas, la creación de una Alianza Mundial de Países en Riesgo, a los fines de intercambiar experiencias, conocimientos e ideas, y transferir las mejores prácticas aprendidas en circunstancias de catástrofe.

Estamos convencidos de que ese sería un gran aporte al diseño y aplicación de medidas que contribuirán a salvar vidas y disminuir daños.

¡Muchas gracias!